Contrato Nº 70/2022

Entre LA GOBERNACION DE ALTO PARANÁ, domiciliada en Av. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Dr. ROBERTO LUIS GONZALEZ VAESKEN, con Cédula de Identidad N° 714.079, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ND DISTRIBUIDORA, domiciliada en FELIX PEREZ CARDOZO 234, de Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO, con Cédula de Identidad N° 4.196.345, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, TINTA Y TONER, PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS Y ÚTILES DE OFICINA - SEGUNDO LLAMADO ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, TINTA Y TONER, PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS Y ÚTILES DE OFICINA - SEGUNDO LLAMADO

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 420618

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCD N° 06/2022, convocado por la Gobernación del Alto Paraná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2496/2022 de fecha 21/11/2022.

ND DISTRIBUIDORA
RUC: 4196345-8

GOBERNACION DEL ALTO PARANÁ

Dr. Roberto L. Gonzalez Vaesken
Gobernador de Alto Paraná

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	14111507-002	Papel tamano A4	Unidad	INYECTOR	No	500	Ripax	Paraguay	26.900	13.450.000
2	14111507-003	Papel tamano oficio	Unidad	UNIDAD	No	500	Cosmos	Paraguay	29.500	14.750.000
3	44121505-002	Sobre manila A4	Unidad	PAQUETE	No	150	4Office	Paraguay	600	90.000
4	44121505-003	Sobre manila oficio	Unidad	PAQUETE	No	1.500	4Office	Paraguay	620	930.000
5	44121505-006	Sobre manila chico	Unidad	PAQUETE	No	150	4Office	Paraguay	600	90.000
6	60121535-002	Borrador de goma c/tapa	Unidad	UNIDAD	No	100	Alamo	China	1.500	150.000
7	44121704-9998	Bolígrafo común - Azul	Unidad	CAJA	No	10	Bic	Brasil	52.000	520.000
[illegible]	44121704-9997	Bolígrafo común - Negro	Unidad	CAJA	No	10	Bic	Brasil	52.000	520.000
9	44122104-002	Clips mediano	Unidad	CAJA	No	50	Fosca	China	1.200	60.000
10	44122104-001	Clips chico	Unidad	CAJA	No	50	Fosca	China	1.200	60.000
11	44121706-003	Lapiz de papel comun c/borrador	Unidad	UNIDAD	No	100	Mospas	China	800	80.000
12	44101801-002	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	Unidad	UNIDAD	No	20	Truly	China	57.500	1.150.000
13	44122107-9998	Grapa para presilladora 23/13	Unidad	CAJA	No	10	Alamo	China	2.500	25.000
14	44122107-9997	Grapa para presilladora 24/6	Unidad	CAJA	No	100	Alamo	China	1.900	190.000
15	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	TUBO	No	400	Ecotape	Paraguay	5.200	2.080.000
16	31201510-002	Cinta Adhesiva - chica	Unidad	TUBO	No	60	Polos	Paraguay	800	48.000
17	44121802-002	Corrector liquido	Unidad	UNIDAD	No	50	Foska	China	2.000	100.000
[illegible]	44122011-009	Carpeta tapa transparente tamano oficio	Unidad	UNIDAD	No	100	Alamo	China	2.500	250.000
19	44121708-9994	Marcador permanente - Punta Fina Redondeada - Rojo	Unidad	CAJA	No	120	Foska	China	1.500	180.000
20	44121708-9994	Marcador permanente - Punta Fina Redondeada - Azul	Unidad	CAJA	No	120	Masterprint	China	1.700	204.000
21	44121708-9991	Marcador resaltador - Punta gruesa biselada - Amarillo	Unidad	CAJA	No	150	Foska	China	1.700	255.000
22	44121708-9991	Marcador resaltador - Punta gruesa biselada - verde	Unidad	CAJA	No	150	Masterprint	China	1.700	255.000
23	14121810-001	Papel carbonico tamano oficio	Unidad	PAQUETE	No	20	Sailing Boot	China	18.500	370.000
24	45101903-002	Perforador tamano grande	Unidad	UNIDAD	No	40	Sunshine	China	9.500	380.000

ND DISTRIBUIDORA
RUC: 4196345-8

25	45101903-003	Perforador tamano mediano	Unidad	UNIDAD	No	40	JJL	China	8.500	340.000
26	44121615-9997	Presilladora grande - Grapa 23/13	Unidad	UNIDAD	No	10	Alamo	China	35.000	350.000
27	44121615-9999	Presilladora - Grapa 24/6	Unidad	UNIDAD	No	20	JJL	China	9.500	190.000
28	44121624-9998	Regla plastica de 30 cm	Unidad	UNIDAD	No	200	Foska	China	750	150.000
29	44121618-9999	Tijera de oficina de 15cm	Unidad	UNIDAD	No	25	Stainleess	China	8.500	212.500
30	44121902-9998	Tinta para sello - 40 ml	Unidad	UNIDAD	No	30	Radex	Brasil	3.500	105.000
31	44121613-001	Desgrapadora tamaño mediano	Unidad	UNIDAD	No	50	JJL	China	2.500	125.000
32	44121612-002	Cutter mango de plastico mediano	Unidad	UNIDAD	No	50	Alamo	China	1.900	95.000
33	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva	Unidad	PAQUETE	No	500	Foska	China	1.700	850.000
34	44121619-9999	Sacapuntas de metal	Unidad	UNIDAD	No	100	Foska	China	1.000	100.000
35	44122008-9998	Separador de plástico - Oficio	Unidad	UNIDAD	No	1.000	IBL	China	7.900	7.900.000
	44121621-001	Almohadilla para tinta	Unidad	UNIDAD	No	50	Radex	Brasil	8.000	400.000
37	44122015-008	Bibliorato lomo fino tamano oficio	Unidad	UNIDAD	No	500	4Office	Paraguay	12.500	6.250.000
38	44122015-003	Bibliorato lomo ancho tamaño chico	Unidad	UNIDAD	No	25	4Office	Paraguay	12.500	312.500
39	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	Unidad	UNIDAD	No	1.320	4Office	Paraguay	11.500	15.180.000
40	44121604-002	Sello de plastico comun	Unidad	UNIDAD	No	10	4Office	Paraguay	27.500	275.000
									Precio Total	**69.022.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: sesenta y nueve millones, veinte y dos mil (Gs. 69.022.000.-)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

ND DISTRIBUIDORA
RUC: 4196345-8

Dr. Roberto L. González Vaesken

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad del Este República del Paraguay a los 28 días mes noviembre y año 2022.

ND DISTRIBUIDORA
RUC: 4196345-8

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

Dr. Roberto L. Gonzalez Vaesken

Firmado por: LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA

Prof. Dr. ROBERTO LUIS GONZALEZ VAESKEN
C.I.Nº. 714.079
GOBERNADOR DEL ALTO PARANA

Firmado por: "ND DISTRIBUIDORA"

Sra. BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO
C.I.Nº 4.196.345
PROPIETARIA

ND DISTRIBUIDORA
RUC: 4196345-8